

179439

HAZARFE S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2020

Señora
MARÍA FERNANDA HAZ AVELLÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy mediante Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **HAZARFE S.A.** se tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal y como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 17 de Julio del 2014, y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Julio del 2014.

Atentamente,

Arturo Haz

Arturo Enrique Haz Avellán
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HAZARFE S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 15 de Junio del 2020.

M^{ra} Fernanda Haz

MARÍA FERNANDA HAZ AVELLÁN
C.C. No. 0915779847
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:15.686
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **HAZARFE S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA HAZ AVELLAN**, de fojas **45.297** a **45.300**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.766**.

ORDEN: 15686

•RODLUXFP9DLFLUVD99EDD9JHO•

•DUN19ED1L0HVH200FD•

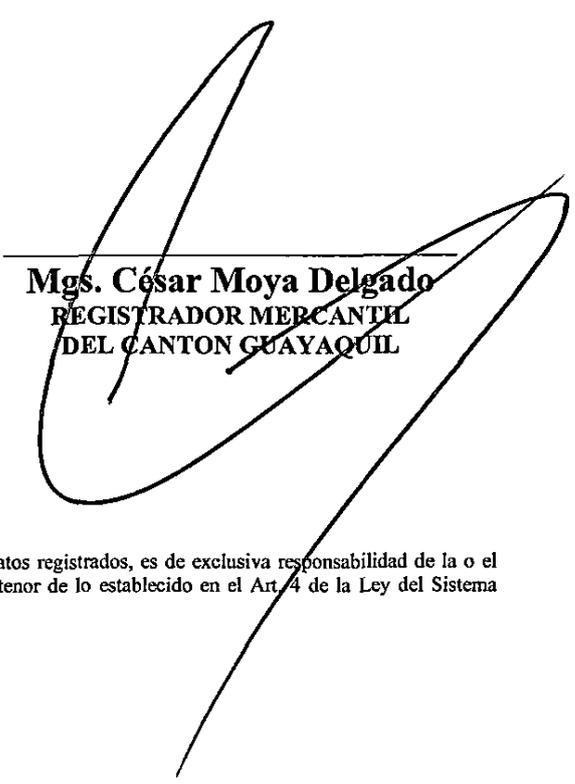
•RLURWUMSHU0URGDUXSHG•

•95HPRJ9QRH09DNRQLQ0085D0•

Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0232238

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO

03 AGO 2020

HORA

FIRMA:

Ray